



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco
XLVII SESIÓN ORDINARIA
DEL H. PLENO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO
VILLAHERMOSA, TABASCO; A 13 DE DICIEMBRE DE 2023.

ORDEN DEL DÍA

- | | |
|--|--|
| 1.- LISTA DE ASISTENCIA. | Registro de asistencia de los integrantes del Pleno, previa verificación de que existe QUÓRUM, se declara instalada la sesión. |
| 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ASUNTOS DEL PLENO LISTADOS PARA LA SESIÓN. | Se somete a consideración del Pleno, los puntos listados para la presente sesión, por lo que una vez leídos en su integridad, fueron aprobados. |
| 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. | Se somete a consideración del Pleno, la lectura o dispensa del Acta relativa a la XLV Sesión Ordinaria, celebrada el día veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés. |

ASUNTOS DEL PLENO

De conformidad con el artículo 175, fracción II de la Ley de Justicia Administrativa del Estado, en vigor, la Secretaria General de Acuerdos, da cuenta al H. Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, de los siguientes asuntos:

- 4.- Diligencias de fechas treinta de noviembre de dos mil veintitrés, entre los CC. [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED], así como el licenciado [REDACTED]
[REDACTED], autorizado legal del **Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco**; relacionadas con el cuadernillo de ejecución de sentencia **CES-418/2013-S-3**.-----

5.- Diligencia de comparecencia voluntaria celebrada en fecha siete de diciembre dos mil veintitrés entre el ejecutante C. [REDACTED] y el **Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco**; relacionada con el cuadernillo de ejecución de sentencia **CES-322/2011-S-2**.-----

6.- Diligencia celebrada el día ocho de diciembre de dos mil veintitrés, celebrada entre la C. [REDACTED] y el licenciado [REDACTED], autorizado legal del **Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco**; oficio número **37747/2023** signado por la Secretaria del Juzgado **Tercero** de Distrito con residencia en esta misma ciudad, recibido el veintisiete de noviembre del año que transcurre; relacionados con el cuadernillo de ejecución de sentencia **CES-544/2011-S-2**.-----

7.- Oficio signado por el licenciado [REDACTED], en su carácter de autorizado legal del **Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco**, recibido el cinco de diciembre de dos mil veintitrés; relacionado con el cuadernillo de ejecución de sentencia **CES-544/2011-S-2** y el ejecutante C. [REDACTED].-----

8.- Diligencia celebrada el día ocho de diciembre de dos mil veintitrés, celebrada entre el C. [REDACTED] y el licenciado [REDACTED], autorizado legal del **Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco**; relacionada con el cuadernillo de ejecución de sentencia **CES-544/2011-S-2**.-----

9.- Oficio signado por el licenciado [REDACTED], en su carácter de autorizado legal del **Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco**, recibido el veintisiete de noviembre de dos mil veintitrés; diligencia de pago celebrada el ocho de diciembre de dos mil veintitrés; oficio número **37136/2023**, signado por la Secretaria del Juzgado **Tercero** de Distrito, recibido el veintidós de noviembre de dos mil veintitrés; relacionados con el cuadernillo de ejecución de sentencia **CES-544/2011-S-2** y el ejecutante C. [REDACTED].-----

10.- Proyecto de acuerdo relacionado con el oficio número **TJA-S1-312/2023**, firmado por la Magistrada Mónica de Jesús Corral Vázquez, Titular de la **Primera** Sala Unitaria, relativo al expediente **580/2016-S-1**.- -



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

11.- Oficio **738-P-II**, signado por el Actuario del **Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Décimo Circuito**, con residencia en esta ciudad, recibido el trece de diciembre de dos mil veintitrés; relacionado con el toca de apelación **AP-081/2021-P-2**.-----

ASUNTOS GENERALES

Único.- Declaración de conclusión del segundo periodo de sesiones del Pleno de la Sala Superior de este Tribunal para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés, de conformidad con el artículo 164 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, por lo que, deberán tomarse las medidas pertinentes para informar al personal del Tribunal y público en general, los días en que se operará la interrupción de los términos en dicho periodo de descanso.-----

“... De conformidad con lo dispuesto en los artículos 119, 124, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 3 fracción VIII y 36 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación, así como para la elaboración de versiones públicas; 18, de los Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, del Estado de Tabasco y el acuerdo TJA-CT-001/2023, del Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa, se indica que fueron suprimidos del documento, datos personales de personas físicas, y personas Jurídico Colectivas, como: nombre, CURP, RFC, dirección particular, cuentas bancarias y claves bancarias, edad, teléfono particular, historial médico, estado civil, deducciones salariales y deudas, correo electrónico personal, fotografías, nacionalidad, matricula del servicio militar, pasaporte, credencial para votar, (INE); por actualizarse lo señalado en dichos supuestos normativos...”